



**5**

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXV Sesión Ordinaria.

**ACTA DE LA LXV SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Se encuentran presentes los integrantes de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 30 de octubre de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 127 de los 216 titulares y representantes de las instituciones que integran la Asamblea General, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General con sede en la Universidad Autónoma de Chiapas y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**AG.LXV.24.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, con la presencia de 127 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó incorporar el punto 7 denominado: *Cierres presupuestales 2024 y estudios actuariales*, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria.
6. Presentación del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025.
7. Cierres Presupuestales 2024 y estudios actuariales.
8. Mecanismos de participación de las instituciones de educación superior sobre los temas de la agenda nacional.
9. Presentación del diseño ganador del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES.
10. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
11. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes de la Asamblea General tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**AG.LXV.24.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 30 de octubre de 2024, con la inclusión del punto denominado: *Cierres presupuestales 2024 y estudios actuariales*.**

Para el tercer punto del Orden del Día, relativo al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente citó el artículo Décimo Sexto del Estatuto que a la letra dice: “La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos...”. En este sentido, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Autónoma de Guadalajara, para ser sede de la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General a efectuarse el 20 de junio de 2025, por lo cual hizo una respetuosa propuesta para que el **Mtro. Jesús López Macedo**, Director de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco, en representación del **Lic. Antonio Leño Reyes**, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. González Placencia** la propuesta presentada, y al no existir alguna otra, invitó a las y los integrantes de la Asamblea General a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**AG.LXV.24.3. Se nombra al Mtro. Jesús López Macedo, Director de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Campus Tabasco, en representación del Lic. Antonio Leño Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, como Vicepresidente de la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Autónoma de Guadalajara, sede de la LXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, a efectuarse el 20 de junio de 2025.**

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección de dos relatores y dos escrutadores**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala: “La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión”, y en cumplimiento a esta formalidad presentó la propuesta siguiente:

Para hacer la relatoría a:

- **Mtra. Alejandra López Rábago, Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes.**
- **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras, Rector de la Universidad Intercontinental.**

Y para realizar el escrutinio a:

- **Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato.**
- **Ing. Mario Vicente González Robles, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal.**

El Presidente en turno agradeció la propuesta del **Dr. González Placencia** y, al no manifestarse alguna otra, invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**AG.LXV.24.4. Se eligen, por unanimidad, para hacer la relatoría a:**

- **Mtra. Alejandra López Rábago, Rectora de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes.**
- **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras, Rector de la Universidad Intercontinental.**

Y para realizar el escrutinio a:

- **Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato.**
- **Ing. Mario Vicente González Robles, Director del Instituto Tecnológico de Chetumal.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LXIV Sesión Ordinaria**, el Presidente mencionó que debido a que el acta fue enviada con antelación, solicitaba la anuencia de los integrantes de este órgano colegiado para omitir la lectura y les pidió manifestar sus observaciones a la misma. Al no existir comentarios, les invitó a tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**AG.LXV.24.5. Se aprueba el Acta de la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada en la Universidad Veracruzana, el 14 de junio de 2024.**

Para el sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva y el Grupo Técnico de Financiamiento habían trabajado en el desarrollo un modelo de financiamiento integral y en una propuesta con dos prioridades dirigidas al Congreso de la Unión, por un lado, el incremento del presupuesto federal a la educación superior, y por otro, la creación de un fondo especial; asimismo anunció que se había solicitado la cita para presentar formalmente al Congreso los resultados de la propuesta elaborada por el Grupo Técnico de Financiamiento. Acto seguido cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que la presentara.

El **Dr. Cruz Chávez** presentó un resumen del documento elaborado por el Grupo Técnico de Financiamiento; comentó que al iniciar su gestión el Secretario General Ejecutivo de la Asociación conformó al citado grupo con especialistas de instituciones públicas y estatales como: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Chiapas, instituciones que pusieron a disposición todas sus capacidades para elaborar la propuesta de financiamiento. Comentó que al día siguiente se presentaría ante el Congreso de la Unión el paquete económico del siguiente ejercicio fiscal 2025 considerando la parte jurídica de la Ley General de Educación y la Ley de General de Educación Superior que establecen a la educación como un derecho humano, así como la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior.

De manera concreta explicó que lo formulado en el documento toma en cuenta en primer lugar, los retos que se deben prever como el efecto inflacionario estimado y el observado, así como el déficit presupuestario de 23,630 millones de pesos por parte de las instituciones públicas de educación superior debido a la disminución en términos reales al subsidio ordinario de 2018 a 2024; segundo, la cancelación de los programas o recursos extraordinarios, que se han suprimido a lo largo del tiempo y han mermado al propio funcionamiento de las instituciones públicas de educación superior, ya que también presenta reducciones importantes pues se estima

que oscila en los 19,500 millones de pesos para el sexenio 2018- 2024. También mencionó el rezago que hay en aquellas instituciones que firman anualmente el convenio de apoyo financiero entre la federación y los gobiernos estatales con un déficit por encima de los 10,000 millones de pesos. A pesar de estas condiciones no favorables para las instituciones públicas de educación superior, porque el déficit presupuestario sumado entre estos tres rubros está por encima de los 43,000 millones de pesos en los últimos seis años, el incremento de la matrícula llegó a 11.3%, mientras que el incremento en términos reales del presupuesto solamente fue de 4.2 por ciento.

Adicional a esto precisó que la contratación de profesores de tiempo parcial, de asignatura u horas-clase se incrementó, en términos generales, y dijo que 70% de los profesores en esta condición son los que apoyan las actividades en las diferentes instituciones públicas de educación superior de este país y se requiere de una planeación presupuestal que les que garantice condiciones dignas de trabajo; paralelamente hay una disminución en la inversión por alumno pasando de 57,000 pesos en 2018 a 54,000 pesos en 2024 y recordó que el año previo en el ejercicio de Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, el **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que este déficit presupuestario se cargaba a las familias de las y los estudiantes.

Por lo anterior, la propuesta del Grupo Técnico y la Secretaría General Ejecutiva plantea dos prioridades: primero, incrementar el presupuesto federal para educación superior en 8.1% en términos nominales, esto representaría 4% en términos reales; segundo, crear el Fondo especial para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior y para la creación de este fondo se propuso garantizar la gratuidad con un estimado de 14,300 millones de pesos regularizables cada año, mientras que, para la obligatoriedad y una tasa de cobertura de 55% planteada por el gobierno federal se estimó que se requieren 10,400 millones de pesos, asimismo las necesidades adicionales de financiamiento anual para cubrir la gratuidad y la obligatoriedad se consideraron 24,700 millones de pesos calculados a precios de 2024.

Al proponer la estrategia para establecer el Fondo federal especial que atenderá la gratuidad de la educación superior, se planteó que el recurso provenga del Ramo 33 relativo a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y no del Ramo 11, además se solicitaría la ampliación del subsidio ordinario para las IPES por 15,370 millones de pesos, igualmente 2,754 millones de pesos para cubrir la política salarial; la creación de un fondo solidario de 2,000 millones de pesos destinados al mantenimiento, infraestructura y equipamiento de las instituciones; 1,000 millones pesos para la atención de problemas estructurales dada la pérdida de los programas extraordinarios; 525 millones para el Programa de Desarrollo Profesional Docente y 1,000 millones de pesos para las Becas Elisa Acuña de las Universidades Federales, dando un total de 47,385 millones de pesos solicitados. Por último, mencionó que la gestión de la Secretaría General Ejecutiva ante la Cámara de Diputados inició en el mes de agosto y el 5 de septiembre se hizo una atenta solicitud al Secretario de Hacienda y Crédito Público para iniciar el diálogo en torno al tema.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** la información compartida y solicitó los comentarios de las y los integrantes de la Asamblea General. Al no manifestarse les invitó a tomar el siguiente:

## **ACUERDO**

**AG.LXV.24.6. Se da por recibida la información del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior, con base en el presupuesto 2025 y se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva realizar las acciones necesarias ante las autoridades correspondientes a fin de gestionar los recursos indicados.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referido a los **Cierres presupuestales 2024 y estudios actuariales**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que debido a que las y los ejecutores del gasto del gobierno federal y estatal llevan a cabo los cierres presupuestales hacia el fin de año de manera ordenada y documentada, en el caso de la educación superior en los temas prioritarios y el financiamiento recibido en 2024 se asume el deber de informar y hacer del conocimiento de todas y todos sobre los movimientos realizados y lo que queda pendiente, según lo expuesto por los estudios actuariales correspondientes. Por esta razón cedió el uso de la palabra a la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Superior para que informara sobre el tema.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** comentó que se tiene una cobertura nacional de la matrícula de educación superior de 44.4%, pero existe el compromiso de incrementarla a 55% y es por ello que, al no contar con un programa para el incremento de matrícula como se tenía en años o en sexenios pasados, se estaban elaborando los lineamientos para que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2025 premie el incremento de la matrícula. Explicó que las entidades federativas que se encuentran por debajo del promedio nacional en cobertura tendrán un punto adicional en la distribución del FAM; es decir, se priorizará que el recurso llegue a Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Nayarit y Campeche, también el indicador de absorción de educación media superior será un elemento en este fondo. En congruencia con la apertura de las universidades Rosario Castellanos y las Universidades de la Salud y del Tecnológico Nacional de México que incluirán 330,000 nuevos lugares, dijo, se necesitarían otros 300,000 lugares, por tanto, se apoyará con recursos de infraestructura a las instituciones que tengan un incremento de matrícula.

Señaló un decremento en la tasa de abandono, sobre todo en los estudiantes de los deciles de pobreza más pauperizados, ya que a partir de 2022 hubo un incremento de su matrícula en educación superior gracias al apoyo de las becas para el bienestar y a que todas las instituciones de educación superior públicas han participado en ello.

En el tema de financiamiento al cierre de año recalcó que no se va a aceptar ningún convenio que se encuentre por debajo del porcentaje que actualmente otorga su estado; es decir, si Yucatán otorga 12.13% por el convenio de apoyo financiero, el siguiente año será de 15% para la entidad federativa y se entrará a un proceso de negociación para que aumente gradualmente. Algunos gobiernos estatales consideran no poder dar hasta 50% de un año a otro, pero cada año se han comprometido a otorgar un recurso mayor como el caso de Yucatán que comenzó en 2019 con 10% y ahora otorga 12%, así hasta llegar a 50% de aportación estatal y 50%, federal. En cuanto al subsidio federal por estudiante mencionó que el promedio es de 41,573 pesos y la intención era apoyar con 0.5% a las instituciones de educación superior que se encuentran por debajo del promedio del subsidio público ordinario que es de 67,000 pesos por estudiante. Por otro lado, agregó que existían adeudos históricos y la Auditoría Superior de la Federación en conjunto con AMEREIAF habían recomendado un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para garantizar las aportaciones completas y si algún estado o entidad no otorgaba el monto completo al momento del cierre presupuestal se contactaran con la Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para tratar el asunto.

Mencionó que el seguimiento a las administraciones era fundamental por eso añadió que las universidades se vean como unas cajas de cristal, es decir, que la transparencia, la austeridad, la racionalidad y la eficiencia con la que realmente se ejercen los recursos se observe como tal porque en el caso de algunas Universidades Tecnológicas, por ejemplo, existen profesores con dos plazas de tiempo completo, en dos lugares diferentes, de manera que, ya están haciendo un cruce del CURP y del RFC para identificar qué personas están en esta condición y recomendó a las instituciones revisarlo a fin de evitar las observaciones de la Auditoría Superior de Federación.

En el tema de los salarios mínimos mencionó que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural hizo la solicitud de un monto de 592 millones de pesos para sufragar la repercusión por su incremento y recalcó que las plazas otorgadas por la SEP a las UPES debían estar debidamente registradas para evitar problemas con la SHCP; informó que para el incremento salarial había 1,986 millones que darían la

suficiencia presupuestal y en fechas próximas la SHCP podría estar en condiciones de dispersar los recursos.

Por último, dijo que todas las UPES tenían una reforma de pensiones a pesar de no tener recursos del fondo U081, lo cual era muy importante porque en un futuro la mayoría de su personal se jubilará y pensionará, de igual manera en la proyección de costo patrón de algunas instituciones de educación superior el subsidio público representa 60% o 70% y que debían prever no generar una condición compleja posteriormente. Les recordó la entrega de los planes de trabajo de cultura de paz, ya que la Auditoría Superior de la Federación se los solicitaría y, agradeció la participación de las UPES del Estado de México, Puebla, Oaxaca, Colima e Hidalgo por estar en el grupo piloto del programa de cultura de paz.

El Presidente en turno agradeció la presentación de la **Dra. Rodríguez Armenta** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado.

El **Dr. González Placencia** sugirió que, con base en la información compartida por la **Dra. Rodríguez Armenta**, se considerara en el acuerdo una estrategia de revisión de la situación presentada y modificarlo en ese sentido.

El **Mtro. Juan José Solórzano Marcial**, Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, hizo la observación de que la información de la situación de cada universidad estaba hasta el 30 de septiembre y consideró importante actualizarla al mes de noviembre, mencionó que en Chiapas había un nuevo gobernador electo y que para efecto del convenio de apoyo financiero se debía tener la información actualizada.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta** aclaró que tenían 15 días después del siguiente mes para que el estado otorgue a la universidad el recurso sin que sea considerado como adeudo. Dijo que iban mes y medio atrasados por la consideración de que los gobiernos estatales hacen ajustes para hacer las transferencias. En el caso de Chiapas podría adelantarse el corte, pero el acuerdo con los gobiernos estatales es que tienen mes y medio para la entrega del recurso.

La **Mtra. Xóchitl Clemente Parra**, Directora de Educación Superior del Gobierno del Estado de Chiapas, hizo una solicitud derivada de la estadística sobre cobertura y absorción en su entidad, para que pudieran orientarles sobre cómo abordar el tema de la ampliación de la cobertura; señaló que encontraron -en la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE)-, un ejercicio del INEGI de 2021, un cuestionario sobre causas de abandono escolar y reprobación, y que tiene un instrumento que da elementos importantes para poder definir una estrategia. La limitación, por supuesto, es que este instrumento, en su última versión contiene datos de 2021, que además es atípico por haberse elaborado por la pandemia. Sugirió concertar una plática con autoridades del INEGI ya que este instrumento proporcionaría un insumo importante para establecer estrategias más efectivas, porque hay algunos elementos que tienen que ver con el interés y con la percepción que tienen los jóvenes sobre la importancia de tener una carrera universitaria. La hipótesis es que se tendría que trazar una ruta de vinculación todavía más estrecha con la educación media superior para poder mejorar estos datos.

El **Dr. González Placencia**, comentó que este tema podría ser llevado al CONACES.

La **Dra. Rodríguez Armenta** mencionó que a las instituciones federalizadas se les entrega el recurso directo y no tienen una aportación estatal como las autónomas, las politécnicas y las tecnológicas y comentó que habría una reunión con los rectores y las rectoras de este Subsistema Tecnológico el 21 de noviembre próximo para revisar los adeudos estatales y acordar lo que se podría hacer en este tema.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, hizo la solicitud a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES de actualizar los anuarios estadísticos del ciclo 2023-2024 porque contienen una base de datos organizada, fácil de manejar y con información muy útil para la toma de decisiones.

El Presidente agradeció los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que puso a consideración el siguiente:

## ACUERDO

**AG.LXV.24.7. Se da por recibida la información sobre auditorías y cierres presupuestales 2024 y estudios actuariales, y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva trabajar en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para analizar la situación financiera de las Universidades Públicas Estatales y elaborar una estrategia para su atención oportuna.**

Para el desahogo del octavo punto correspondiente a los **Mecanismos de participación de las instituciones de educación superior sobre los temas de la agenda nacional**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** explicó que como preparativo de la actividad que irán asignando a las comisiones que se han conformado en los últimos tres o cuatro meses, se han hecho algunos ajustes a documentos internos de la ANUIES y para abundar en el tema cedió la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** refirió a que el día previo se aprobaron en el seno del Consejo Nacional los *Lineamientos para la creación y funcionamiento, evaluación y disolución de Comisiones, Grupos de trabajo y Redes Nacionales* de la Asociación. Mencionó que dicho documento era la base para el trabajo colaborativo que ya se realizaba y fue enviado con toda oportunidad junto con la convocatoria, de manera que, ya estaba disponible en el microsítio correspondiente. Señaló que, en este documento se propone la creación de comisiones y grupos de trabajo, las cuales estarán lideradas por un o una titular de las 216 instituciones de educación superior asociadas y conformadas por personal especializado en algún tema específico. Asimismo, agregó que dentro de la Asociación había varias redes trabajando de forma nacional y regional y que se pretendía dar un mayor soporte a las comisiones que dirigirán los titulares y que en su momento serán determinadas a propuesta del Secretario General Ejecutivo.

Mencionó la importancia de las redes de la ANUIES, por ejemplo el Plan para la Educación Media Superior y la creación de la Ley General de Educación Media Superior son temas tratados por la Red Nacional de Educación Media Superior, y destacó la amplia experiencia de las instituciones asociadas en la materia, ya que varias de ellas imparten ese tipo educativo, en ese sentido señaló que, una de las grandes oportunidades que hay que aprovechar de la educación pública y particular es la experiencia que tienen en la trazabilidad de los campos formativos, de cómo van pasando desde educación básica hasta educación superior, especialmente refirió que en la educación particular lo tienen muy bien segmentado e identificado y esto será como una referencia o una base para establecer mejores prácticas en la educación pública. Por último, anunció que en fechas próximas saldrá la convocatoria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para establecer nuevos mecanismos de atención a cuatro factores prioritarios que son: maíz, frijol, arroz y agua, por lo que se enviará la invitación a la ANUIES para que en la medida de lo posible colabore en el desarrollo de estos tres cultivos y el vital líquido.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por su exposición y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios. Al no haber participaciones, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**AG.LXV.24.8. Se dan por recibidos los *Lineamientos para la creación, funcionamiento, evaluación y disolución de Comisiones, Grupos Especializados y Redes de Colaboración Nacionales*, los cuales fueron aprobados en la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional, efectuada el 13 de noviembre de 2024.**

Al atender el noveno punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del diseño ganador del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. González Placencia** mencionó que, en el marco del 75 aniversario de la ANUIES que será el 25 de marzo de 2025, la Secretaría General Ejecutiva convocó a su personal interno a un concurso para la creación de un lema, resultado de ello la propuesta ganadora fue la que a la letra dice: *Construimos un futuro con inclusión e igualdad para la educación superior*, elaborada por **Pilar Lima Castro**, colaboradora de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SGE de la ANUIES; mientras que, en el caso del logotipo, se convocó a las 216 instituciones afiliadas y se integró un jurado académico interinstitucional, el cual declaró como ganador el diseño presentado por **Ángel Javier Machado Favela**, quien es Jefe de la Unidad de Diseño de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Comentó que tanto el lema como el logo fueron presentados en la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes de la Asamblea General sus comentarios, que al no manifestarse invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**AG.LXV.24.9. Se da por recibido el lema: *Construimos un futuro con inclusión e igualdad para la educación superior* y el diseño del logotipo conmemorativo del 75 aniversario de la ANUIES.**

Acto seguido, se invitó a **Ángel Javier Machado Favela** a pasar al presídium a recibir su reconocimiento y estímulo económico.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que estaba prevista la asistencia de **Pilar Lima Castro**, pero debido a un contratiempo no pudo asistir.

Para el décimo punto del Orden del Día, relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones asociadas**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que, de conformidad con los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*, en enero de 2024 la Secretaría General Ejecutiva recibió 66 solicitudes de ingreso, de las cuales diez no contaban con las condiciones normativas para continuar con el proceso correspondiente. Agregó que, en los últimos días de febrero de 2024, envió a las seis Presidencias de los Consejos Regionales 56 dictámenes de las solicitudes de ingreso que cumplieron con las condiciones normativas, a fin de que llevaran a cabo la revisión académica respectiva en el periodo de marzo a octubre. De esas 56 casas de estudios, los Consejos Regionales notificaron a la Secretaría General Ejecutiva sus recomendaciones sobre el ingreso de las instituciones solicitantes.

Con base en lo anterior comentó que en la Sesión Ordinaria 4.2024 del Consejo Nacional realizada el día anterior -13 de noviembre-, este órgano colegiado acordó poner a consideración de la Asamblea General el ingreso de 28 nuevas instituciones: la Universidad Tecnológica de Chihuahua, la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, el Instituto Tecnológico de Linares, el Instituto Tecnológico de Matehuala, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 285 Reynosa, la Universidad Iberoamericana León, la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", la Escuela Normal de Zumpango, la Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa, el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II, el Instituto Tecnológico de Tláhuac,

la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C., la Escuela Normal de Tlalnepantla, la Escuela Normal de Jilotepec, la Escuela Normal de Teotihuacán, la Escuela Normal de Texcoco, la Escuela Normal No. 1 de Toluca, el Instituto Tecnológico de Cuautla, el Instituto Tecnológico de Huejutla, el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, el Instituto Tecnológico de Chiná, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, la Universidad de la Sierra Juárez, la Universidad de la Sierra Sur y la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

El Presidente agradeció al Secretario General Ejecutivo por la información proporcionada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no haber, les invitó a tomar el siguiente:

## **ACUERDO**

**AG.LXV.24.10. Se ratifica, por unanimidad, la aprobación del Consejo Nacional a las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES de las instituciones siguientes:**

### **Por el Consejo Regional Noroeste:**

- Universidad Tecnológica de Chihuahua.

### **Por el Consejo Regional Noreste:**

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- Instituto Tecnológico de Linares.
- Instituto Tecnológico de Matehuala.
- Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 285 Reynosa.

### **Por el Consejo Regional Centro-Occidente:**

- Universidad Iberoamericana León.
- Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

### **Por el Consejo Regional del Área Metropolitana:**

- Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.
- Escuela Normal de Zumpango.
- Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl.
- Instituto Tecnológico de Iztapalapa.
- Instituto Tecnológico de Iztapalapa II.
- Instituto Tecnológico de Tláhuac.
- Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.
- Escuela Normal de Tlalnepantla.

### **Por el Consejo Regional Centro-Sur:**

- Escuela Normal de Jilotepec.
- Escuela Normal de Teotihuacán.
- Escuela Normal de Texcoco.
- Escuela Normal No. 1 de Toluca.
- Instituto Tecnológico de Cuautla.
- Instituto Tecnológico de Huejutla.
- Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio.
- Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan.

**Por el Consejo Regional Sur-Sureste:**

- Instituto Tecnológico de Chiná.
- Instituto Tecnológico Superior de Champotón.
- Universidad de la Sierra Juárez.
- Universidad de la Sierra Sur.
- Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

Luego de haberse tomado el acuerdo arriba explícito, se invitó a las y los titulares de las casas de estudio a acudir al presidium para recoger su constancia de afiliación.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que había dos participaciones, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dr. Octavio Castillo Acosta**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, presentó información sobre el Programa *Diálogos Universitarios*, que es una serie transmitida por el canal de televisión de esta casa de estudios con el objetivo de compartir temas de interés en educación superior, a través del conocimiento, de la visión, de la experiencia de las y los titulares de las instituciones de educación superior, así como de instancias relacionadas.
- **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, expuso avances de los diferentes proyectos implicados en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
  - Fase de autoevaluación: dos ediciones de la convocatoria, la primera con una participación de 424 instituciones de educación superior, en tanto que, la segunda, de autoevaluación institucional que está en proceso, con la participación de 478.
  - Fase de coevaluación: organización de laboratorios en 2023 con 24 instituciones de educación superior, mientras que en 2024 serán 50.
  - Evaluación de sistemas estatales: participación de 29 de 32 entidades federativas.
  - Evaluación de subsistemas: está próxima la publicación de un documento. Evaluación diagnóstica y formativa: registro de 1901 pares.
  - Programa de acompañamiento y formación continua: 99 jornadas, talleres y eventos de formación continua con una participación de más de 15,000 personas en foros de discusión, diálogos, talleres, jornadas de trabajo.

El Presidente en turno agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, de las y los integrantes de este órgano colegiados, y una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, dio por concluida la LXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General a las 13:41 horas del día 14 de noviembre de 2024.

**DR. CARLOS F. NATARÉN NANDAYAPA**  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas  
Presidente

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario